



La Asociación de Piraguismo de Distrito Federal, A.C., con base en sus Estatuto y Reglamentos vigentes, y con el apoyo del Gobierno de la Ciudad de México, por conducto del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

CONVOCAN

A todas las alcaldías, niños, niñas, clubes oficiales públicos y privados, ligas deportivas, Instituciones de educación básica, media superior del sector público y privado de la Ciudad de México; miembros del deporte organizado y deporte comunitario, a participar en los:

JUEGOS DEPORTIVOS INFANTILES, JUVENILES Y PARALÍMPICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2023- 2024

1. LUGAR Y FECHA

Fecha	Sede
23 de marzo, a partir de las 09:00 hrs	Pista De Canotaje "Virgilio Uribe". Antiguo Canal Cuemanco 4557, Pista Olímpica Virgilio Uribe, Xochimilco, 16034 Xochimilco, CDMX

2. CATEGORÍAS, RAMAS, DISTANCIAS Y PRUEBAS

CATEGORIA	RAMA	DISTANCIA	PRUEBA
13-14 AÑOS	VARONIL	1000 METROS	K1 Y C1
	FEMENIL	500 METROS	K1 Y C1
15-16 AÑOS	VARONIL	1000 METROS	K1 Y C1
	FEMENIL	500 METROS	K1 Y C1
17-18 AÑOS	VARONIL	500 METROS	K1 Y C1
	FEMENIL	200 METROS	K1 Y C1
19-23 AÑOS	VARONIL	500 METROS	K1 Y C1
	FEMENIL	200 METROS	K1 Y C1

3. REQUISITOS

- Todo participante deberá entregar Certificado Médico donde se mencione claramente que el atleta está SANO y APTO, avalando el Médico que puede participar en competencias.
- Ningún atleta podrá desempeñarse en dos especialidades u otra función.



- Haber participado en TODOS los procesos selectivos en las dos o tres distancias competitivas convocadas según sea el caso y obtener un lugar dentro de los tiempos requeridos para cada categoría correspondiente a su edad, para ser considerado dentro de la selección.
- Todos los atletas que sean considerados según los tiempos de marca, deberán integrarse a los entrenamientos posteriores con los entrenadores asignados por la Asociación de Piraguismo de Distrito federal, A.C.
- Los atletas que se encuentren considerados oficialmente dentro de la Selección Nacional tendrán clasificación directa a menos que los entrenadores de la Asociación de Piraguismo de Distrito federal, A.C., considere que deban tener otra evaluación.
- Los atletas seleccionados, llevarán una supervisión por parte de la Asociación de Piraguismo de Distrito federal, A.C., y se integraran a nuestra Selección.
- Los Atletas considerados para formar parte de la selección deberán cubrir un mínimo de 5 entrenamientos semanales, ya que se realizarán controles individuales y por equipo para considerar la participación en los Nacionales CONADE 2024.
- Se considerará el nivel competitivo y el estado físico para avalar a cada uno de los atletas seleccionados.
- La Regata Distrital a celebrarse el 23 de marzo del 2024 arrojará las puntuaciones para cada una de las Alcaldías Políticas que participen.

Nota: Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante su proceso de clasificación, comprobante de afiliación o documento similar de alguna Asociación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Estatal; sin embargo, deberán firmar responsiva de deslinde que implique no contar con las cobertura y servicios que estas les puedan brindar.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones nominales y deberán realizarse en el formato oficial. Estas mismas deberán ser entregadas en la oficina de la Asociación de Piraguismo de Distrito federal, A.C. o al correo asoc.cdmxcanotaje@gmail.com, con un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 1:00p.m. a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día viernes 10 de marzo del 2024, sin prórroga. Cuota de recuperación \$200.00 (Doscientos pesos, 00/100 M.N.) por competidor para el pago de jueceo.

5. JUNTA PREVIA

Se llevará a cabo en el Salón de la Fama de la Pista Olímpica de Remo y Canotaje "Virgilio Uribe" el viernes 22 de marzo del 2024 a las 16:00 hrs.

Las alcaldías deberán participar en dicha reunión con un representante debidamente acreditado y con capacidad de decisión para lo cual, deberá exhibir el documento correspondiente, signad por el representante de la oficina de deportes de su alcaldía.

5.1 ALCALDÍAS

Presentar original y copia de la cédula de inscripción a los Juegos Deportivos Infantiles, Juveniles y Paralímpicos de la Ciudad de México 2022-2023, por modalidad, categoría y rama, en los formatos oficiales, debidamente selladas y firmadas por el responsable de Actividades Deportivas de la Alcaldía.



6. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES

No se aceptarán cambios ni inscripciones después de las fechas mencionadas.

7. JUECES

Serán designados por el Comité Organizador en coordinación con la Asociación de Piraguismo de Distrito federal, A.C.

8. PREMIACIÓN

Se premiará a los tres primeros lugares por categoría, especialidad y rama.

9.-REGLAMENTO

Se aplicará el reglamento competitivo aprobado por la (FMC), se hará énfasis en la aplicación de las siguientes reglas: Peso Oficial de la embarcación (será responsabilidad de cada participante), uniforme registrado para competencia y premiación, numeración de la embarcación, pesaje a los 4 primeros lugares en Heats y finales.

10. DESEMPATES

Por Photofinish y/o videocámara.

11. PROTESTAS

Se realizarán por escrito, al jefe de Jueces, firmadas por el Delegado del club o Asociación, acompañado por un depósito de \$500.00 (quinientos pesos, 00/100 M.N.) de acuerdo al reglamento de la (FMC) el cual será devuelto únicamente si la protesta procede.

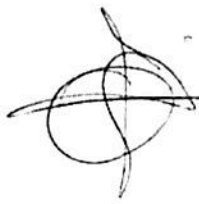
12. TRANSITORIOS

Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.



LIC. JULIO PÉREZ GUZMAN
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL
DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRA. JAZMÍN VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE PIRAGUISMO
DE DISTRITO FEDERAL, A.C.